

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 033/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días del mes de Agosto del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 19:00 hs., da comienzo a la sesión extra ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: José Delgado, Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N°cargo 2646.

Orden del Día

1)- Nota del Área de Juventud de la Dir. De Cultura, se recibe una solicitud de colaboración para el primer y segundo premio del evento "QuePasaLP", programado para el 30/08/2026. Al respecto, el Concejo resuelve aprobar las siguientes adquisiciones comerciales:

-La compra de un parlante S8924 por un monto de \$ 4599 y dos micrófonos inalámbricos por un valor de \$ 1598 a la Empresa Balser Ltda. Rut. 080081550012

La compra de una guitarra criolla por un monto de \$ 4138 y un órgano musical por un valor de \$ 5225 a la Empresa Dekanil S.A. Rut. 21374419001.

Resoluciones

1- Se aprueba 4 en 5

Siendo la hora 19,15. se da por finalizada la sesión extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 01 de Setiembre de 2026, LA QUE OCUPA EL FOLIO 87.

Alcaldesa
MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)

Concejal

HUGO BOSCA

Concejal

José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal

RAÚL ECHEVERRÍA